

JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-11410 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2016, se acordó aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Ordenanza Fiscal de la Tasa por Suministro de Agua.
- Ordenanza Fiscal de la Tasa por Prestación de Servicios y Utilización de las Instalaciones Deportivas.
- Ordenanza Fiscal de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en las Vías Públicas de Santillana del Mar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

Santillana del Mar, 16 de diciembre de 2016.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2016/11410

CVE-2016-11410